El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 6 Julio 1899. N.º 5.439

SECCION POLITICA

Ó Estado ó País

Provocar las colonias á la insurrección, rehusar las concesiones que, á su tiempo, pudieron sofocarla, exigir al país un esfuerzo inaudito para reprimirla, llevarle á una guerra insensata, terminada por una deshonrosa paz, consumir cien mil vidas y derrochar tres mil millones para perder á la postre colonias y honor, y el día en que esa política se liquida, presentarse ante la nación con un presupuesto que impone al contribuyente gravámenes intolerables sin extirpar uno solo de los abusos que la llevaron al desastre, audacia es inaudita que no tiene precedentes en los anales del desahogo. Sólo estos «regeneradores» reaccionarios pueden osar tanto.

Se explica la indignación del contribuyente desvalido; su asombro no se explica. ¿Qué esperaban ustedes, caballeros? Quien se arroja de un cuarto piso, no debe sorprenderse si se hacen alhaña sus huesos. Confiar el remedio á los que causaron el mal, ¿no vale tanto como tirarse por el Viaducto? ¿Qué esperanza podía cifrarse en tales hombres? ¿Qué pruebas han dado de arrepentimiento y enmienda? ¿De qué especie de milagro cabía prometerse que su ineptitud se trocase de la noche á la mañana en capacidad, sus errores en verdades, sus prejuicios en doctrinas, su egoísmo en abnegación, su concupiscencia en patriotismo, sus torpezas en aciertos y sus vicios en virtudes?

Grande, profunda es la fe de semejantes personajes en la «admirable resignación» del pueblo pagano. Tiene ella su raiz en la historia. Durante muchos siglos la vaca nacional se ha dejado ordeñar; el cordero esquilar mansamente. Gobernar ha sido en España equivalente á explotar al productor, estrujarle, anonadarle y hacerle imposible la vida. Esto ha venido haciendo nuestra administración, con ligeros intervalos, de Carlos V á nuestros días. Pero todo es en este bajo mundo finito y limitado, todo, hasta la dócil resignación del rebaño ibérico. Villaverde ha tocado al límete. La ubre está seca. La tijera del esquilador corta en lo vivo. La pobre bestia contributiva se encabrita bajo el peso de la carga. ¡Mal año para los explotadores! ¿Quién sabe si lo que no han logrado la pérdida de nuestras colonias, las vergüenzas de nuestras derrotas, el desvanecimiento de nuestra dorada leyenda lo logrará al fin el instinto de conservación despertado de su letorgo por el espectro del hambre?

Por de pronto la consigna de no pagar se extiende rápidamente de uno á otro confín de la Península. No sería la huelga tributaria ninguna novedad en la historia. En todos tiempos el bolsillo de los pueblos ha sido el árbitro de los reyes. Otorgar ó rehusar los subsidios fué siempre el acto supremo de la voluntad nacional. Los Comunes de Inglaterra supieron mantener y conservar esa excelsa prerrogativa, única, verdadera garantía de las libertades públicas. Mediante su ejercicio recabaron nuestras Cortes las menguadas concesiones que lograron arrancar á la Corona. Perdido tal derecho, la libertad murió con él, De estas Cámaras falsificadas de ahora, muy inferiores en dignidad é independencia á las que formaran los procuradores de las villas y ciudades bajo el régimen absoluto, no cabe esperar que sean defensoras de los intereses de un país al que no representan. ¿Qué otro recurso le queda al pueblo, que se ha dejado así estafar su soberanía, sino el de hacer por sí mismo, en forma plebiscitaria, lo que debería hacer, en defensa de su derecho, su legítima representación si tal representación hubiera?

La tremenda liquidación de nuestros desastres ha revestido de caracteres agudos al crónico divorcio que aquí existe de tiempo inmemorial entre el Estado y la nación. Poderes y pueblo luchan por la existencia. La sorda enemistad entre el que cobra y el que paga, se ha convertido en duelo á muerte. «Pagar», es el lema de estos regeneradores, pagar siempre, pagar á toda costa, pagar hasta el sacrificio, pagar hasta la muerte. Pagar, ¿el qué? Un ejército que, tal como se halla organizado, no defiende, una marina, que tal como fué construída, no resiste, ¡funcionarios que no funcionan, administración que no administra, jueces que no juzgan, escuelas que no enseñan, cuerpo de seguridad que no asegura, clero que no moraliza, ingenieros que no se ingenian, telégrafos que no telegrafían, caminos que no existen, canales que no riegan, correos que pierden las cartas, prisiones que no corrigen, inclusas sin amas, hospitales sin medicinas, asilos sin víveres...; toda una apariencia, toda una fantasmagoría de instituciones, de organización social, de civilización, de poderes y de servicios públicos que no tienen nada dentro. ¡Y para sostener esa decoración vacía, se pretende arrancar de la boca del contribuyente el último pedazo de pan!

El momento supremo es llegado. Hay que elegir entre el Estado y la nación.

O una organización oficial desmedida, hinchada, macrocefálica, pero huera y sin contenido; mal prendida sobre los hombros de un país anémico y moribundo ó una nación sana y robusta, que ella, viviendo, hará su Estado. El equívoco en que ha venido arrastrándose toda nuestra historia no puede prolongarse más.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Mr. Gladstone publicó en una importante revista inglesa su opinión sobre la vida humana en los tiempos antiguos:

«La vida, dijo, se ha vuelto mucho más compleja desde el advenimiento de la Era cristiana. El hombre antiguo no sabía llevar ni el crimen ni la virtud tan allá como el hombre moderno. Los paganos no hubieran sido capaces de inventar los martirios atroces que la Edad Media practicó sin escrúpulos. Todos los malos instintos están diez veces más desarrollados entre los cristianos que entre los paganos.»

Aún cuando esto por sabido se calla, bueno es apuntar la opinión del eminente estadista, pensador ilustre y severo cristiano; y eso que la emitió sin sospechar que pudieran aplicarse los tormentos de Montjuich, ni los frailes de Filipinas martirizasen de manera tan brutal á los tagalos en los comienzos de la insurrección.

—

Catedrático denunciado

En Valladolid ha sido denunciado el catedrático de alemán de la Escuela de Comercio, acusado de que aprobaba á los alumnos mediante la asistencia á la Academia que tenía en su casa.

Los catedráticos niéganse á formar tribunal con el denunciado.

Se ha formado expediente, que se ha enviado al ministro de Fomento.

Los estudiantes protestan de la suspensión de los exámenes.

—

Real Orden

Con arreglo á lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médico militar, aprobado por Real Orden de 22 de Abril último, se convoca á oposiciones para cubrir 16 plazas de Médicos alumnos de la Academia Médico militar á los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que desde esta fecha hasta el día 26 de Agosto próximo lo soliciten.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el día 1.º de Septiembre del corriente año, en el local del Instituto de Higiene militar, calle de Rosales, número 12.

El Tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública, en el local indicado, á las nueve de la mañana del día 31 de Agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos al concurso, con el fin de designar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

—

Dreyfus

Paris.—Dicen de Rennes que la guarnición de aquella ciudad ha sido reforzada con 100 gendarmes, un escuadrón de Caballería y un destacamento de la policía de Paris.

He aquí la lista de los jefes y oficiales que han de juzgar de nuevo á Dreyfus en Rennes:

Presidente, coronel Jouaust, de Ingenieros.

Vocales:

Teniente coronel Brongniart, de Artillería.

Comandantes Profillet, de Artillería; Morle, de Artillería; Breón, de Artillería.

Capitanes Parfait, y Beauvais, ambos de Artillería.

La ciudad de Rennes conserva su tranquilidad habitual. No así la de Brest, donde debe desembarcar Dreyfus. en la cual se nota alguna agitación entre los elementos militares.

—

La población de España

En el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Villaverde se da cuenta exacta del último censo de población, dato exacto no publicado hasta hoy.

He aquí las palabras del Sr. Villaverde:

«Nuestra población, que en 1857 era de 15 4000.000 habitantes, es, según el nuevo censo que se publicará en breve, de 18 089.000 habitantes de población de hecho, y de 18 millones 299 habitantes de población de derecho.»

La compañía del Norte

—

Cosas que sólo pasan en España

3.ª JORNADA

En el número anterior de «Vida Nueva», anunciábamos que si la inacción del Juzgado en este tremendo Panamá continuaba, se pedirían explicaciones al Gobierno, y en vista de su contestación se procedería.

El encargado de averiguar qué es lo que tenía en la garganta ese gallo que no canta, fué nuestro amigo el Sr. Blasco Ibañez y los términos en que lo hizo, el miércoles 21 de Junio, en el Congreso, fueron los siguientes que literalmente copiamos del «Extracto oficial» de la sesión:

El Sr. «Blasco Ibañez»: Tengo que dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; pero como este señor Ministro no se ha dignado todavía presentarse ante la Cámara, y no se encuentra, por lo tanto, en este momento en el banco azul, me permito rogar á la Mesa se sirva transmitirle la súplica que voy á dirigirle.

Hace algunos días el periódico que se publica en Madrid con el título de «Vida Nueva,» publicó una hoja suscrita por varios empleados de la Compañía del Norte, titulada «El Panamá ferroviario ó sea la Compañía del Norte.»

En esta hoja se acusa á la citada Compañía de haber hecho desaparecer los fondos de la Caja de Retiros de los empleados, que ascienden á 11 millones, y de haber falsificado documentos para justificar dicha desaparición.

Se trata, en lo que allí se denun-

cia, y de lo cual responden los firmantes, se trata de verdaderos delitos de robo y falsificación comprendidos en los artículos 314 y 315 del Código penal.

Han transcurrido varios días y ni la hoja ha sido denunciada, ni los Tribunales han tomado parte en este asunto, y yo extraño mucho que en este país, donde el ministerio fiscal es tan activo en la denuncia de los periódicos y de todos aquellos delitos que tienen carácter público, no haya intervenido para nada en ésto, siendo así que la hoja ha circulado con gran profusión.

Mi ruego se limita suplicar al señor Ministro de Gracia y Justicia que excite el celo del ministerio fiscal para que intervenga en este asunto, y si realmente se trata de un delito si realmente la Compañía ha malversado los fondos de esa caja, lesionando los intereses de multitud de empleados y sus familias, sea castigada; y si se trata de una calumnia, se castigue igualmente este delito.

Este asunto es tanto más importante, cuanto que al frente de la Compañía del Norte, como de otras Compañías ferroviarias, figuran muchos hombres políticos que tienen asiento en esta Cámara; y ya que con motivo de discusiones recientes, que tuvieron lugar cuando se trató de la admisión del Sr. Morayta, todos nos mostramos tan escrupulosos en materia de honor, debemos mostrarnos igualmente celosos en todo aquello que directa ó indirectamente pueda atentar á la justa y bien sentada honra de los que nos sentamos en esta Cámara.

Mi ruego, pues, repito, se limita á suplicar al señor Ministro de Gracia y Justicia que excite el celo del ministerio fiscal para que sea denunciada esa hoja, y si es verdad lo que en ella se dice, se castigue á la Compañía autora de los delitos de sustracción y falsificación; y si es calumnia, se castigue á los calumniadores.

El Sr. Ministro de «Hacienda» (Fernández Villaverde): Pido la palabra.

El Sr. «Vicepresidente» (marqués de Figueroa): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de «Hacienda» (Fernández Villaverde): Es notorio que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se halla estos días ocupado en la alta Cámara para intervenir en la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, siendo ese el motivo por que no asiste á ésta, en la cual tendría el mayor gusto.

Esto es lo que principalmente me ha movido á levantarme, porque he percibido en las primeras palabras del Sr. Blasco Ibáñez alguna acusación ó algún cargo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia por una ausencia tan justificada.

En lo demás, parece que lo que impacienta al señor Blasco Ibáñez es que no se haya denunciado ese periódico. Yo trasmitiré cuanto acabo de oír á mi compañero el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, aunque á primera vista, y por lo que acabo de oír al Sr. Blasco Ibáñez, me parece que aquí en todo caso se trata de una acción que debía ser privada, toda vez que esas acusaciones, calumniosas ó no, injuriosas ó no, probablemente injuriosas y calumniosas, si dicen lo que acaba de repetir el Sr. Blasco Ibáñez, no se dirigen á ninguna Corporación del Estado, sino á una Compañía particular.

De todas suertes, como esto es lo único que me corresponde en este momento, yo tomo el compromiso de transmitir á mi compañero el Sr. Ministro de Gracia y Justicia la pregunta y la excitación del Sr. Blasco Ibáñez.

El Sr. Secretario Conde de Toreno: La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia el ruego del Sr. Blasco Ibáñez.

El Sr. Blasco Ibáñez: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente Marqués de Figueroa: La tiene S. S.

El Sr. Blasco Ibáñez: No ha estado en mi ánimo dirigir ninguna censura al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Comprendo la justísima razón de que no esté presente cuando tiene que atender á la otra Cámara.

En cuanto á los delitos de que se acusa á la Compañía del Norte, son de sustracción de fondos y de falsificación, delitos que pueden perseguirse por el ministerio fiscal, pues son delitos públicos.

Nada más se dijo en la tercera jornada.

Veremos lo que contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y se publicará íntegro en el próximo número de «Vida Nueva,» á fin de que la opinión pública no haga juicios equivocados, fundada en los extractos incompletos é inexactos que aparezcan en los periódicos, y de que si los ha hecho, los rectifique, empezando ya desde ahora las rectificaciones con las palabras atribuidas al Sr. Ministro de Hacienda, que no son las que pronunció. No dijo S. E. «que consideraba injuriosas y calumniosas» las denuncias de os empleados, sino que serían «probablemente injuriosas y calumniosas», concepto muy diferente del anterior, que hubiera sido imprudente y grave en boca de un Ministro de la corona, puesto que ni él era el llamado á hacer calificaciones que competen sólo á los Tribunales de justicia, ni hay en este Panamá, de mucha más transcendencia y mucho más escandaloso que el francés, manera alguna de tergiversar las cosas para que la cuerda se rompa por lo más delgado; es decir, para que las iras del Gobierno caigan sobre los empleados que se han limitado á copiar de las Memorias del Consejo de la Compañía del Norte y de sus reglamentos y balances los textos y cifras con que se prueba que se deja sin pan y sin honra á millares de familias españolas injusta y tiránicamente; que han desaparecido muchos millones de pesetas, sin que al cabo de catorce años se sepa dónde han ido á parar, y que se han falsificado balances para ocultar esa desaparición.

Los empleados ni quitan ni ponen rey, pero ayudan al Consejo de Administración de la Compañía del Norte, al Gobierno y á los Tribunales á que brille luz meridiana en el asunto y pueda hacerse justicia, caiga el que caiga.

El Sr. Blasco Ibáñez, que ya al formular su pregunta manifestó que se trataba de robo de una Caja y falsificación de balances, delitos públicos en los que está llamado á intervenir el ministerio fiscal, lo repitió en su réplica al Sr. Ministro de Hacienda, para rechazar el carácter particular y privado que hipotéticamente pretendió dar al asunto dicho señor, como habrán visto los lectores, diciendo: «En cuanto á los delitos de que se acusa á la Compañía del Norte,» son de sustracción de fondos y de falsificación, «delitos que pueden perseguirse por el ministerio fiscal, pues son delitos públicos.»

Para que la opinión pública y el Gobierno se convenzan más y más de que no son la Comisión de empleados y la Redacción de «Vida Nueva» los que hacen cargos y acusaciones á la Compañía del Norte, sino ella misma la que se censura y acusa, véase lo que aparece en sus Memorias respecto del Sr. Isasa, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Página 27 de la Memoria de 1883: «Se reelige Administrador de la Compañía, por cinco años, al señor don Santos de Isasa.»

Página 34 de la Memoria de 1888: «Segunda reelección como Administrador, por cinco años, de D. Santos de Isasa.»

Página 31 de la Memoria de 1893: «Tercera reelección como Administrador, por cinco años, de D. Santos de Isasa.»

¿Quiés pués, dice y prueba que el Sr. Isasa ha sido Fiscal del Tribunal Supremo, al mismo tiempo que Administrador de la Compañía del Norte? El Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

En el próximo número de «Vida Nueva» se dará cuenta al país de lo que en el asunto ocurra durante la samana.

(Vida Nueva).

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 3.

Ha ofrecido algún interés en el Congreso, en la primera parte de la sesión, la breve polémica que han sostenido el presidente del Consejo y el Sr. Maura al discutirse las proposiciones de ley que el exministro liberal ha presentado acerca de la responsabilidad administrativa y reformando la ley que regula el procedimiento contencioso administrativo.

El presidente del Consejo de ministros á rogado á la Cámara que tomase en consideración las dos proposiciones de ley presentadas por el señor Maura.

En cuanto á la segunda, ha manifestado que nada tenía que decir por cuanto se trataba solamente de la efectividad de las sentencias.

Respecto á la responsabilidad civil de todos los funcionarios civiles desde el ministro hasta el último empleado, cree el Sr. Silvela que esa proposición produciría una de las revoluciones mayores tal como se halla redactada.

Aparte de esto, sé ha mostrado el Sr. Silvela conforme con la proposición del Sr. Maura y con el alcance de todos los puntos principales de esta importante materia que debe ser estudiada con gran detenimiento y á cuyo estudio contribuirá el gobierno.

Las dos referidas proposiciones han sido tomadas en consideración.

Madrid 4, 9'11 m.

Alicante.—Algunos grupos obligaron á cerrar las tiendas, apedrearon los tranvías y el tren de servicio del puerto, incendiaron las casillas de consumos y no permitieron que se practicaran los aforos. Un vigilante de consumos disparó su carabina, hiriendo á una mujer. A última hora la benemérita obligó á los grupos á retirarse.

Valladolid.—En el pueblo de Villanubla se amotinó el vecindario protestando contra la validez de las últimas elecciones municipales. Hubo algunas colisiones y resultaron dos heridos. El orden ha quedado restablecido.

Sevilla.—Se ha acordado la creación de una Cámara Industrial obrera para la defensa de los intereses de ambas clases. Esta idea ha sido recibida con gran entusiasmo.

Santander.—Algunos silvelistas de esta localidad, en una reunión celebrada ayer, acordaron separarse de la política que sigue actualmente el gobierno. Los mismos elementos organizan una nueva reunión que presidirá el diputado señor Fernández Ontoria.

Madrid 4, 9 25 m.

Niégase que hayan ocurrido desórdenes en Málaga.

Los mineros de Folguera, en la provincia de León, se declararon ayer en huelga; pero luego llegaron á un arreglo con los patronos y se dominó el conflicto.

Alicante.—Anoche hubo aquí completa tranquilidad. Se han hecho algunas detenciones y se sigue la pista á los principales instigadores de los sucesos de ayer. Dícese que tales sucesos obedecen á manejos de los revolucionarios, existiendo varias hojas impresas en Valencia, en las que se excita al motín. A consecuencia de las pedreas hay varios contusos.

Badajos.—en la Delegación de Hacienda se han recibido las bajas de quince fabricantes de alcoholes y aguardientes de Almendralejo.

Valencia.—El único incidente ocurrido ayer fué que al despejar la caballería la calle de Sagunto, resultó contuso un súbdito francés. Ha intervenido en el asunto el cónsul de Francia.

Han sido detenidas tres mujeres.

Un aedactor del «Pueblo» ha sido puesto en libertad provisional.

Madrid 4, 12 n.

El dictamen de la comisión de presupuestos acerca del proyecto en virtud del cual se reforma el impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones, ha introducido una nueva modificación elevando los derechos de las de nueva creación respecto de las dos primeras, fijando una tarifa doble de la de sucesiones transversales y cuadruple de la de sucesiones directas.

Esta tarde ha quedado firmado por la comisión respectiva del Congreso el dictámen al proyecto de ley en que se fijan las fuerzas del ejército para el ejercicio de 1899 á 1900.

El contingente se fija en 80.000 hombres y se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencias trimestrales cuando las circunstancias lo permitan.

Probablemente presentarán voto particular los individuos de la comisión pertenecientes al partido liberal, pidiendo que se fije el contingente del ejército en 70.000 hombres, ó en 60 000, á ser posible.

Madrid 5, 12'30 m.

El ministro de la Guerra se halla enfermo, viéndose obligado á guardar cama. A última hora ha sufrido un recargo febril.

El Directorio republicano ha enviado una circular á provincias.

Ha llegado á Madrid el marqués de Tamarit, quien conferenció en Bla-

rritz con el marqués de Cerralbo.

Según ha declarado, es inexacto que D. Jaime de Borbón se proponga abandonar el ejército ruso. También ha dicho que la partida de fusiles que se cogió en Arcachón era efectivamente para los carlistas; pero habrán de ser devueltos por navegar bajo la bandera inglesa. Ha añadido que no es la primera partida que se introduce.

Los diputados catalanes se han reunido en el Congreso para ocuparse en los presupuestos y especialmente en los puntos que afectan á la agricultura. Se guarda reserva acerca de los acuerdos adoptados.

París 3, 6'14 t.

Tolón.—Ha zarpado de este puerto la corbeta de guerra española «Nautilus», con el objeto de continuar su viaje de instrucción.

Bloemfonteim.—Los delegados del Transvaal salieron en dirección á Pretoria el sábado por la tarde y los del Cabo de Buena Esperanza lo verificarán esta tarde.

Se ignora todavía el resultado de la conferencia.

París 4, 3'25 mda.

Créese que las Cámaras suspenderán hoy las sesiones.

Dicen de Buenos Aires al «Times» que el presidente visitará á los presidentes del Brasil y del Uruguay y les invitará á que junto con los de la Argentina y Chile examinen la cuestión de los armamentos en la América del Sud, proponiéndoles una alianza Sud-americana.

París, 4, 3'44 t.

Lieja.—Al inaugurar las sesiones del Consejo provisional, el gobernador ha pronunciado un discurso y al final ha gritado: ¡Viva el Rey!, contestando varios individuos de la izquierda, con los gritos de: ¡Viva el sufragio universal! ¡Abajo el solideo! ¡Viva la república!

Bruselas.—En la Cámara de los diputados, el presidente del Consejo de ministros, M. Vanden Peereboom, ha declarado que el gobierno, con objeto de facilitar la conciliación y el apaciguamiento de los ánimos, accedía desde luego á someter todas las proposiciones relativas á la reforma electoral á una comisión compuesta de individuos de todos los partidos.

M. Vandevelde, en nombre de las dos izquierdas, se ha adherido á dicha proposición, por considerar que significaba que el gobierno había retirado su proyecto.

MAHÓN

A las diez y media de esta mañana atracaba á su fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 47 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje han llegado los artistas que forman parte del orfeón «El Progrés», que regresan del festival llevado á cabo por la Asociación de los coros de Clavé en una expedición á las poblaciones francesas de Beziers y Narbonne.

Dícese que el local que fué primeramente club republicano y últimamente casino «El Recreo», ha sido arrendado al objeto de constituir en el mismo un centro de enseñanza á cargo de los mismos que trataban de hacerlo en el exclaustro del Cármen.

Mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta de suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia y arriendo del Teatro principal, para durante el año económico de 1899-1900.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante don Enrique López Carrión, del cargo de auxiliar temporero del Lazareto súcio de Mahón.

El vapor «Menorquín» llegado esta mañana de los puntos de su escala, ha salido esta tarde á las seis directamente para Barcelona, de donde regresará pasado mañana.

Para realizar un poco de género, según parece seguirá la subasta por las noches en el local de la plaza de la pescadería como se verificaba días anteriores.

Durante el mes de Junio próximo pasado se han registrado en el Juzgado Municipal de esta ciudad, 7 casamientos, 21 nacimientos y 19 defunciones.

GANGA.—En la carnecería n.° 17 se expende la carne de toda clase á 0'50 cénts. la libra de 400 gramos, ó sea á 1'25 kilo.

En la pizarra de la Administración Central de Correos de Barcelona se ha escrito el siguiente aviso: «Suprimido el impuesto de guerra podrán circular las cartas con el franqueo de 15 céntimos por cada 15 gramos ó fracción.»

También vemos en los periódicos de aquella capital que había sido suprimido desde el martes el impuesto de guerra que abonaban los abastecedores de carnes, quedando solo vigente el recargo transitorio.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Juan Victory é hijo, Enrique Solanas, Francisco Andreu, un Sr. Teniente, Ramón Plantada y esposa, José Seguí y esposa, Juana Riudavets, Juan Taltavull é hija, Clara Camps, Eulalia Olives, Pedro Valderrama, Juan Poch, Pedro Fábregas, Alfonso Roig, Santiago Amorós, Jaime Fonollera, Antonio Moll, Antonio Tudurí y 6 más, Juan Anglada.

DE ALCUDIA

D. Antonio Riudavets, Mateo Puiggrós, Margarita Puiggrós, Sebastián Ferrer, Sebastián Ferrer, Andrés Ferrer, Miguel Castañer, Francisco Bauzá, María Castañer, Cosme Clar, Nicolás Mascaró, Javier Sintes, Rafael Ferrer, Antonio Sintes, Gabriel Vendrell, Pedro Hernández, José Vilaseca, Juan Vilaseca.—Total 47.

Lotería Nacional

Sorteo de 30 Junio de 1899.

Admón. Loterías núm. 1

(ESTANCO)

Números 6636, 8583 y 8588 premiados con 300 pesetas cada uno.

Admón. Loterías núm. 2

(SR. ALEJANDRE)

Números 3907 premiado con 600 pesetas. Dicho número está comprendido en las centenas del primer y tercer premio. Además han obtenido premio en 300 pesetas 7494, 7498, 16072, 21363 y 21663.

* *

En ambas Administraciones se han recibido una 2.ª remesa de billetes para el sorteo de 10 del actual, siendo el precio de cada uno de ellos 100 pesetas divididos en fracciones de á 10 pesetas, importando el premio mayor 240.000 pesetas.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Con la sorpresa natural en el que, creyendo vivir á fines del siglo XIX, presencia actos dignos del tiempo de Torquemada, me enteré por EL LIBERAL de ayer, de lo ocurrido en el entierro de un vecino de la calle del Castillo, y se me ocurre preguntar:

¿Quién se opuso y por qué, á que el cadáver fuese llevado en el ataud nuevo que lo encerraba? ¿Quién ordenó que se sacase de este ataud y fuese depositado en la caja usada que se trajo del cementerio? ¿Quién dispuso que *¡en la madrugada!*, y yá el cadáver en el cementerio, fuese extraído de la caja usada y colocado otra vez en el ataud nuevo? ¿Qué autoridad tiene facultades para dar semejantes órdenes? ¿Qué ley le concede esas facultades? ¿O es que quién dió tal orden no tiene autoridad alguna, ni se apoyó en ningún precepto legal, ni explicó siquiera los motivos de sus arbitrarias disposiciones? Y entónces ¿para qué sirve la Guardia civil, si todavía no está en la cárcel quién cometió estos atropellos?

Es preciso que se diga todo esto, para que sepamos si es cierto que el Africa empieza en los Pirineos, y podamos obrar en consecuencia los que aspiramos á merecer el nombre de civilizados.

B. S. M.
UN CURIOSO.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 9 del actual á las 5 de la tarde para dar cuenta á los señores socios de un asunto que les interesa.

Mahón, 4 Julio, 1899.—P. A. de la J. D., El Secretario, Gabriel Coll.

* *

SOCIEDAD COOPERATIVA

El Porvenir del Obrero

CONVOCATORIA

Se convoca Junta General para el domingo día 9 del corriente mes á las once de la mañana, al objeto de discutir y, en caso de conformidad, aprobar las cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante el último semestre.

Debe también ponerse á discusión una proposición en que se pide la reforma del Reglamento y podrán tratarse cuantos asuntos sean de interés para la Sociedad.

Se publica encarecidamente la asistencia.

Punto de reunión: Domicilio social, Bastión 21.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

Habiendo empezado en el día de hoy á hacer uso el primer Teniente de Alcalde D. Baltasar Tudurí de la licencia de dos meses que le concedió el Ayuntamiento, queda encargado de dicha Tenencia y servicios á élla anexos durante la ausencia de aquél, el 2.° Teniente don Francisco Tutzó Gelabert.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón, 6 Julio de 1899.—Guillermo Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 6

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 47 pasags. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 6

Para Barcelona el buque anterior.

Para íd. vap. itno. «Nina», de 790 toneladas, cap. Sr. Vicari, con 20 trips. y efectos.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Julio 7 Viernes

Stos. Fermín mr., Odón ob. y Peregrino ob.

Sale el Sol á las 4'10.—Pónese á las 7'07.

Luna: Sale 4'23 M.—Pónese 7'2 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 10 m.

Es inexacto como se ha propalado, de que haya estallado un petardo en Barcelona.

Durante el motín de anoche fueron heridos tres guardias á balazos.

Los comerciantes se han armado para rechazar las agresiones del populacho.

Madrid 6, 10'10 m.

Mañana se declarará el estado de sitio en Barcelona.

Dícese que en breve se realizará un lance entre el gobernador de Zaragoza y el diputado Sr. Monterde.

El Gobierno ha hecho 82 millones de economías en el proyecto de presupuestos.

* *

Cotización Oficial

Madrid 5 Julio, 4'00 t.

4 % interior	62'80
— exterior	68'75
Amortizable	69'65
Cubas 1886.	69'60
— 1890.	59'40
Banco España	405'00
Tabacalera.	296'50
París á la vista	22'15 á 22'00
Lóndres íd.	30'73 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

SECCION LITERARIA

Consuelo

POR PEDRO ROSELLÓ Y ORFILA

(Continuación)

—¡Como!—dijo éste con singular sorpresa y abriendo extremadamente sus ojos—que la suban, que la suban inmediatamente... A ver, uno cualquiera que vaya en busca del doctor... pero corriendo, volando, que el caso es muy urgente, trátase nada menos que de salvar á una criatura, por hallarse en peligro de perecer.

Y en un santiamén estuvo todo dispuesto.

A la muchacha pasáronla á una habitación ricamente amueblada, en donde entraba la ténue claridad del día por dos grandes ventanas.

Colocada fué luego en una noble cama de las llamadas de *Viena*, que había en una pequeña alcoba de la misma habitación; y acto contínuo se encendió una chimenea de lustroso mármol, para calentar aquel gabinete.

La muchacha daba más esperanzas de vida: era más repetida su respiración; su cuerpo iba tomando ya el calor necesario.

El vestido que llevaba, daba compasión: se componía solamente de un destrozado corpiño de terciopelo, cuyo color natural no podía precisarse, pues se había despojado casi por completo de su vello. La falda corta, muy corta: no le llegaba puede decirse á las rodillas siquiera. Me días, las que le regaló la Naturaleza al nacer. Y para no ir enteramente descalza, llevaba unas alpargatas, empero tan viejas, que tenia al descubierto la pobre niña todos los bien formaditos dedos de sus pies superlativos.

Creo que no hay necesidad de decirte lector amable, quien era esa muchacha; pués de momento te habrás imaginado á la desgraciada Consuelito.

Cuando el doctor la visitó estaba ya en su temperamento normal; fijos sus centelleantes ojos tenía en los que la rodeaban; más, al preguntarla, nada; no respondía. Sin embargo sacaba sus bracitos de debajo las sábanas que la cubrían para hacerlo por señas, porque no podía hablar.

—Eso no es nada—dijo el doctor, después de haberla minuciosamente examinado—la niña está exenta de todo peligro.

Recetóle una bebida, y se dispuso á salir de allí.

—¿Volverá usted á verla?—le preguntó don Romualdo al facultativo.

—Si señor—contestó éste—allá á la tarde pasaré por aquí: aunque como he dicho ya su estado no es de ninguna gravedad. El que no hable ella no es más que por efecto de una simple parálisis en la garganta, causa fundamental de una extraña sensación al verse ahora entre ustedes: esto se le pasará con el auxilio del medicamento recetado... Vaya, queden ustedes con Dios, que tengo un poquito de prisa.

—Él os guíe, señor doctor—contestaron don Romualdo y doña Hermenegilda, su hermana.

III

A la tarde Consuelo había mejorado en extremo: ya comenzaba á hablar.

Los señores Campuzano no se habían apartado un instante del lecho.

Sentados junto á su cabecera la hicieron á la paciente el siguiente interrogatorio:

—Vamos á ver niña—dijo doña Hermenegilda—¿como te llamas tú?

—Consuelo—respondió ésta, con una vocesita de ángel, voz comparada á su belleza.

—¿Y nada más?

—Sí señora; Vallejas... el apellido de mi madre... no tengo otro, pues mi padre ignoro quien es porque no le he conocido nunca.

—¿Y como es eso?—preguntaron los señores á un mismo tiempo.

—Los dos vivian separados... mi padre era muy malo decíame la madre.. le pegaba mucho... y no pudiendo vivir con él.. tuvo que marcharse de su lado.

—¿Y tu madre vive?—interrogó don Romualdo.

—Como cierto... no se lo puedo decir; pero creeré que todavia sí... porque... no ha mucho que me abandonó... sin que haya sabido yo su paradero

—¡Niña infeliz! — exclamó doña Hermenegilda con marcado acento compasivo—¡Una madre abandonar así á su hija!... ¡Oh! ¡Esto es horrible!... Esa mujer no puede tener perdón de Dios, no, de ninguna manera—dijo dirigiéndose á su hermano.

—¿Y como se llamaba?—prosiguió.

—Consuelo también.. ; Mi madre no me quería mucho—repuso la muchacha, al propio tiempo que se enjugaba las lágrimas, que en aquel momento acudieron á sus ojos—no me amaba... dábame mal trato... haciendo ella una vida por demás licensiosa... ¡Oh!... ¡Vergüenza me dá el decirlo!—y ocultó su rostro entre sus manitas, rompiendo á llorar amargamente.

Consuelo, aunque de una edad temprana, conocía perfectamente todo lo malo y vergonzoso de este mundo; su corazón sentía compasión por semejantes desgracias; aquella era una niña con toda el alma de una mujer.

—No llores, no llores. Deja de avergonzarte delante de nosotros; dilo todo con entera franqueza—la dijo D. Romualdo, colmándola de caricias.

—Basta ya, que vas á enfermar—repuso su hermana.

—Explica... ¿Y como fué que obró tu madre de tan cruel manera contigo?—preguntó de nuevo el Sr. Campuzano.

—Escapó de Madrid—contestó Consuelo, con sollozos mal reprimidos—con un hombre... á quién... conocía yó por Guillermo... porque frecuentaba mucho... nuestra casa...; dejandome... con la sola compañía de mi pobrecita Esmeralda... ¿Donde está?—dijo de súbito, recordando no haberla visto hacia ya algunos momentos.

—¿Quién? preguntaron los señores.

(Concluirá.)

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Imprenta de Bernardo Fábregues.